

MENDOZA, 29 JUN 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 23922/2022, en el que el director de la carrera de posgrado "Maestría en Logística", solicita acreditación de cursos por equivalencia para el Lic. Arturo CALCAGNO, alumno de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue readmitido en la mencionada carrera de posgrado por Resolución N° 211/2022-CD.

Que el Plan de Estudios con el que cursó y aprobó asignaturas no se encuentra vigente, por lo que el Comité Académico solicitó otorgar equivalencias de las asignaturas rendidas con el Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 01/1998-CS con las correspondientes al Plan de Estudios vigente, aprobado por Ordenanza N° 95/2010-CS.

El contenido de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS, 33/2012-R y 38/2012-CS y de la Resolución N° 191/2011-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Lic. Arturo CALCAGNO (DNI: 20.357.943) equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de posgrado "Maestría en Logística" (Plan de Estudios Ordenanza N° 01/1998-CS), con las correspondientes al Plan de Estudios vigente de la citada carrera de posgrado (Plan de Estudios Ordenanza N° 95/2010-CS):

**MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL**

**Maestría en Logística**

**Plan de Estudios Ord. N° 95/2010-CS**

**Carrera de Origen**

**Plan de Estudios Ord. N° 01/1998-CS**

. Tecnologías informáticas en entornos industriales	. Tecnologías informáticas en entornos industriales
. Logística industrial	. Logística industrial
. Calidad de la Investigación y Desarrollo	. Calidad de la I+D
. Administración de Empresas	. Administración de Empresas
. Gestión de Stocks	. Gestión de Stocks
. Sistemas de Almacenamiento y Manutención	. Sistemas de Almacenamiento y Manutención
. Planificación y Control de la Producción	. Planificación y Control de la Producción
. Gestión y Planificación de Proyectos Tecnológicos	. Gestión y Planificación de Proyectos Tecnológicos
. Informatización de la producción	. Informatización de la producción
. Gestión de Calidad	. Gestión de Calidad
. Mercados y Mercadotecnia	. Mercados y Mercadotecnia
. Comercio Internacional	. Comercio Internacional
. Logística del Transporte	. Logística del Transporte y Distribución
. Informática (EXTRACURRICULAR)	. Informática (EXTRACURRICULAR)

Resol. – FI N° 398/2022

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

Dr. ANIBAL EDMUNDO MIRASO  
SECRETARIO ACADÉMICO

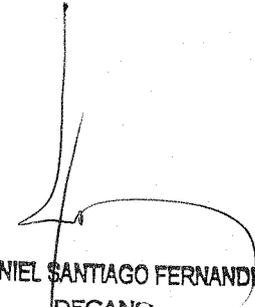
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.  
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 398/2022



  
Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA